LA SUSCRITA DIRECTORA FINANCIERA DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.

CERTIFICA

Que, revisado el Plan Anual de Adquisiciones año 2026 de la **EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL, ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.** del municipio de San Gil, Santander, se verificó que el ítem; **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA DIRECCION COMERCIAL Y GESTION DE USUARIOS EN EL TRASLADO DE USUARIOS DEL SERVICIO PUBLICO DE ASEO DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTION ENERGETICA DE ALUMBRADO PUBLICO DE SAN GIL ACUASAN E..C.E. - E.S.P.,** quedó incluido dentro del mencionado Plan, así las cosas, se puede certificar el siguiente objeto para su ejecución **“ "PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS PROFESIONALES A LAS DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS Y DE GESTIÓN DE USUARIOS Y COMERCIALIZACIÓN DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y GESTIÓN ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SAN GIL – ACUASAN E.I.C.E. E.S.P."**

Se expide en San Gil, Santander, a los 18 días del mes de agosto de 2026, para los fines pertinentes.

MERLY KATHERINE PARRA DIAZ
Directora Financiera
ACUASAN E.I.C.E. – E.S.P.